

- 9 ENE



382694

SECCION TECNICA
REGISTRACION I. P. C.
CLASE E-05-
SUBCLASE B

CERTIFICADO DE ADICIÓN

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 339.120",  
 POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA AUTO-  
 MÓVILES", a favor de D. Sebastián GUILLEN Parres y D. Oscar  
 ERILL Sáez, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA,  
 Balmes, 429.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de adición se refiere a unas mejoras aplicadas al objeto de la Patente de invención nº 339.120, que se relaciona con unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos que sirven para evitar el robo de los

5. automóviles. Las mejoras en cuestión han de permitir obtener el resultado óptimo del uso del dispositivo antirrobo cuando éste se halla instalado en un automóvil, el cual será preferentemente del tipo que comporta la palanca de cambio de marchas situada en el piso o suelo del vehículo, realizando el dispositi-

10. vo el bloqueo facultativo de la citada palanca, de manera que no pueda ser utilizado el automóvil por una persona no autorizada, ya que ésta no dispondrá normalmente de medios para deshacer el bloqueo del órgano de mando.

El usuario del automóvil autorizado para su manejo,

15. es decir, su propietario o persona debidamente provista de po-



deras para ello, dispondrán de medios que permitan deshacer a voluntad el bloqueo proporcionado por el dispositivo antirrobo objeto de la Patente, pudiendo consistir tal bloqueo en cualquier sistema de enclavamiento de un órgano mecánico respecto

5. a otro, particularmente el enclavamiento de una pieza transversal al dispositivo que realiza, junto con otra parte del mismo, la sujeción inmediata de la varilla constitutiva de la palanca de cambio de velocidades.

En los dibujos adjuntos a la memoria descriptiva de

10. la Patente principal se representaba, a título de ejemplo y sin compromiso, un candado de bloqueo para el aparato antirrobo. El objeto del presente Certificado de adición es mejorar aquella disposición enclavadora, eliminando el candado y con ello la necesidad de empleo de una llave y la posibilidad de

15. extravío de la misma, así como la posibilidad de apertura del candado mediante el uso de una llave falsa o de un instrumento de empleo fraudulento, aunque efectivo para aquella finalidad desenclavadora.

El Certificado presente se refiere a un sistema de

20. bloqueo de las partes móviles del aparato antirrobo que no comporta candado ni, por consiguiente, llave, efectuándose el bloqueo de las partes interesadas mediante un sistema de elementos tubulares y concéntricos que determinan un gran número de combinaciones posibles, las cuales se individualizan mediante una se-

25. rie de signos numéricos y literales provistos en las cabezas de aquellas partes. Se tendrá así un dispositivo de combinación semejante, con las debidas salvedades, al empleado en las cajas de caudales, cuya posibilidad de apertura depende precisamente del conocimiento de la combinación escogida de letras y cifras.

30. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representa-



do, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de unas mejoras en el objeto de la Patente principal número 339.120, relativas a dispositivos antirrobo para automóviles, según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

La figura 1 constituye una sección longitudinal y en alzado de un dispositivo de la clase citada, apreciándose la disposición formal de sus componentes.

La figura 2 es una vista en planta de un dispositivo de la clase en cuestión, con una parte en sección longitudinal, indicándose en el dibujo la posición de un plano A-A que da origen a la sección de la figura 1.

Los elementos representados en los dibujos y numerados corresponden a los componentes siguientes:

15. -1-, sistema de enclavamiento del vástago de retención para una pieza deslizante que determina la sujeción del órgano de mando del vehículo; -2-, botón de sujeción para el elemento de retención inmediata de la palanca de cambios; -3-, placa de forma preferentemente rectangular y aplanada, dispuesta en posición horizontal; -4-, vástago axial de la placa -3-, con su cabeza -4'- alojada en ella; -5-, columna de apoyo de la placa superior y dispuesta a su vez sobre una base de apoyo sobre el piso del vehículo; -6-, botón superior, de superficie lateral molleteada, que constituye la cabeza del vástago vertical -7-,
25. cuyo extremo queda sujeto mediante un tornillo -8- de cabeza -9-, oculta mediante la pieza -10-, la cual forma una pestaña terminal que posibilita su deslizamiento en una guía en forma de cola de milano o similar; -11-, parte delantera de la placa -3-, que en su borde lateral posee un entrante destinado a recibir el elemento móvil y articulado -12-, definiendo entre él y
30. aquella parte -11- un entrante -13-, el cual resultará atravesado



- do por el vástago -14-, que define, juntamente con la zona -11-, el espacio -15- en el que quedará bloqueada la palanca de cambios; -16-, uña excéntrica solidaria del botón -6- y paralela al vástago -7-, que sirve para enclavar el elemento circular respecto
5. a la pieza tubular -17-, perteneciente al sistema de bloqueo; -18-, uña solidaria del botón -6- que sirve para hacer solidario a éste con la corona circular -19-, situada coaxialmente con él; -20-, pieza tubular, coaxial y exterior al vástago -7- y la pieza -17-; -21-, cabeza de la pieza -20-, provista de uñas -22- que
10. la hacen solidaria de la corona -23-; -24-, elemento tubular, coaxial y exterior a los anteriores, provisto de la cabeza -25- en forma de corona, solidaria mediante las uñas -26-, de la corona circular -27-, la cual, al igual que las coronas -19- y -23-, posee una pluralidad de signos -28- de tipo numérico, literal o de
15. otra clase, preferentemente distribuidos regularmente en separaciones angulares uniformes.

El vástago transversal -14- posee una entalla longitudinal -29-, con la que se halla conjugado el extremo -30- de un tornillo -31- roscado longitudinalmente en el borde o cara delan

20. tera de la placa -11-, como indican las figuras. El propio vástago -14- posee un entrante -32- de sección parabólica en proyección transversal y parabólica irregular en proyección longitudinal, según indican las figuras 1 y 2, con sus flancos -33- y -34- de longitudes diferentes.

25. El entrante longitudinal -29- sirve para que, mediante el tetón prismático -30-, se evite el giro axial del vástago -14-, en tanto que el entrante -32- sirve de alojamiento a la cabeza redondeada de un vástago longitudinal -35-, el cual termina en el apéndice -36-, rodeado del resorte helicoidal -37-,
30. dispuesto coaxialmente y en el interior de la cavidad cilíndrica que aloja la pieza -35-, como indican los dibujos.



El elemento tubular -17- posee el entrante radial -38-, el elemento -20- posee la perforación lateral -39-, y el elemento -24- tiene la perforación -40-, de manera que, cuando las tres aberturas se hallen en correspondencia, será posible

5. la introducción en su interior del extremo del vástago -36-, en tanto que, cuando tal coincidencia no se presente, el extremo cónico del citado vástago se alojará en uno u otro de los infinitos puntos determinados por los entrantes anulares -41- y -42-, de sección triangular, formados en las partes bajas de los

10. elementos tubulares -24- y -20-, respectivamente.

Una flecha o trazo -43- servirá de referencia en la superficie superior de la placa -11-, para la determinación de posiciones de las coronas señalizadas -19-, -23- y -27-, permitiendo la adopción de una combinación determinada por la posición

15. enfrenteada a la marca -43- de los correspondientes signos -28- de aquellas zonas.

Se aprecia que, mediante el sistema descrito, se puede tener el enclavamiento del vástago de la palanca de cambio de velocidades, alojado en la cavidad -15-, de manera similar

20. a la que se practica para el cierre de una caja de caudales; se puede prescindir de candados y sus llaves, con el consiguiente peligro de extravío y se obtiene además un sistema mucho más elegante de bloqueo para un órgano esencial del automóvil, lo que redunda en una mejora funcional y formal del aparato antirrobo,

25. el cual deja de tener un aspecto meramente utilitario para presentar ya características de superior organización, que hacen al aparato adecuado para cualquier tipo de automóvil, aún para los de tipo suntuario más que funcional o utilitario.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la

30. esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos del actual Certificado.

- 9 ENE.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este Certificado de adición:

- 1.- Mejoras en el objeto de la Patente principal nº
5. 339.120 por "Perfeccionamientos en los dispositivos antirrobo para automóviles", caracterizadas esencialmente por la provisión de un sistema de enclavamiento de un vástago longitudinal de bloqueo sucesivo de un vástago transversal, el cual sujeta, en su posición propia alineada con la placa principal y superior del
10. dispositivo, un elemento articulado que define entre el mismo y la placa un entrante en el que el vástago transversal forma una abertura interior y cerrada a voluntad por el dispositivo, destinada a recibir y retener el vástago de la palanca de cambio de velocidades, presentando el citado vástago transversal una ca-
15. beza de accionamiento provista de un botón de mando moleteado en su superficie cilíndrica, un entrante longitudinal conjugado con un tetón fijo solidario de un tornillo, con el fin de impedir el giro axial del vástago y un entrante en forma de paraboloidesituado en la parte diametralmente opuesta a la entalla anterior
20. y en el que se introduce, a efectos de bloqueo, el vástago longitudinal del dispositivo, el cual presenta su cabeza redondeada y de curvatura conjugada con el entrante parabólico y tiene su terminación según un vástago de menor diámetro, rodeado por un resorte helicoidal alojado en el mismo compartimiento cilíndrico del vástago longitudinal, con posibilidad de introducción
25. del extremo de su parte de menor diámetro en las aberturas laterales formadas por los elementos del sistema de enclavamiento del mecanismo.

- 2.- Las propias mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas por la constitución del sistema de enclavamiento a base de tres piezas tubulares, coaxiales y acopladas,
- 30.



de alturas decrecientes desde la interior hasta la exterior y solidarias de sendas coronas provistas de signos numéricos y literales en su periferia, poseyendo cada uno de los elementos tubulares una abertura lateral, cuya alineación con las restantes

5. y su enfrentamiento a la terminación de menor diámetro del vástago longitudinal permite la introducción de éste en aquéllas y el retroceso del vástago, con la consiguiente liberación forzada del vástago transversal de bloqueo de la palanca, en tanto que la

10. no correspondencia de aberturas o su posición no alineada con la sección de menor diámetro de aquella pieza de movimiento alternativo corresponde a la posición saliente de la misma y al bloqueo del vástago transversal, disponiendo axialmente el sistema enclavador de un elemento cilíndrico, provisto de botón superior de accionamiento con su superficie cilíndrica moleteada, su en-

15. clavamiento respecto a la pieza tubular interna y su retención por el otro extremo mediante un tornillo inferior, oculto mediante una pieza deslizante dotada de una pestaña extrema.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Certificado de adición, definido en las

20. anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 339.120", POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA AUTOMÓVILES".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, me-

25. canografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos a la



misma.

Barcelona, - 9 ENE. 1969

P.A. de D. Sebastián GUILLEN Parres y  
D. Oscar ERILL Sáez,

mo.

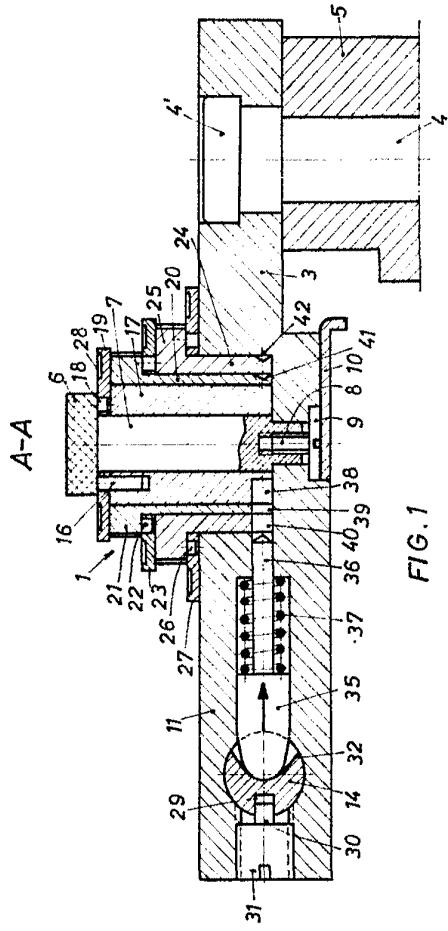


FIG. 1

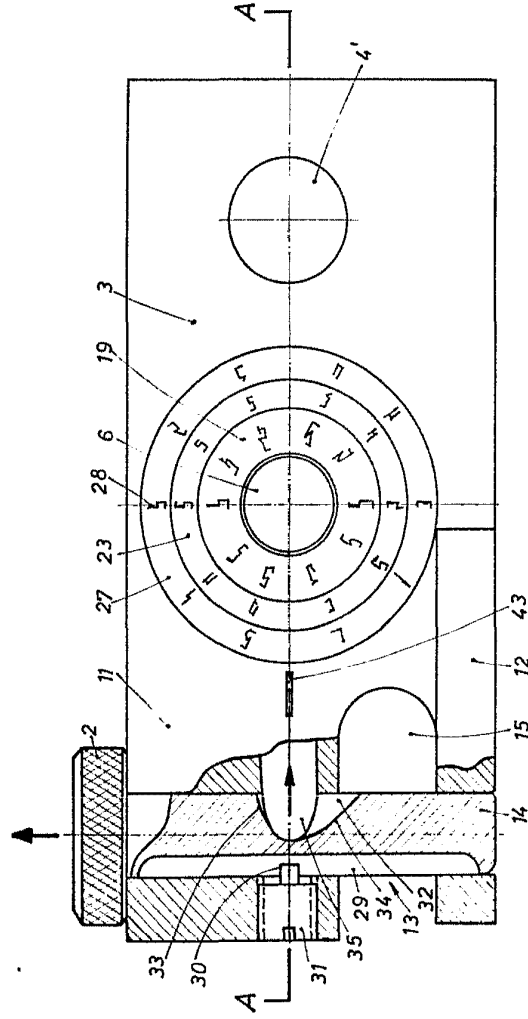


FIG. 2

BARCELONA - 9 ENL 1969  
P. A.

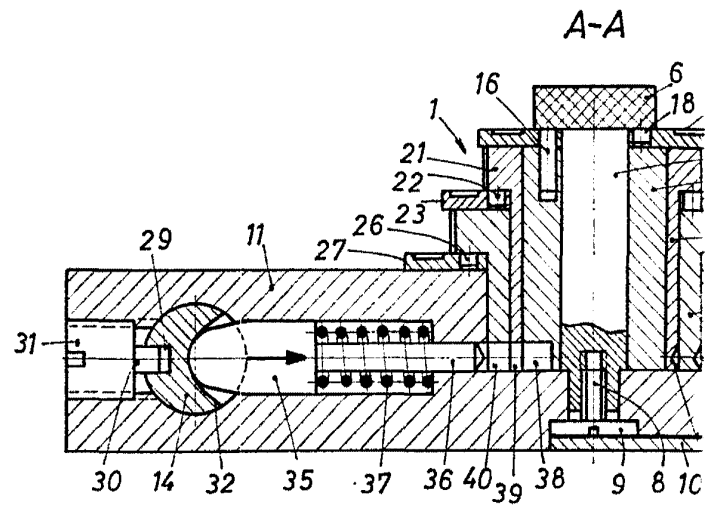


FIG. 1

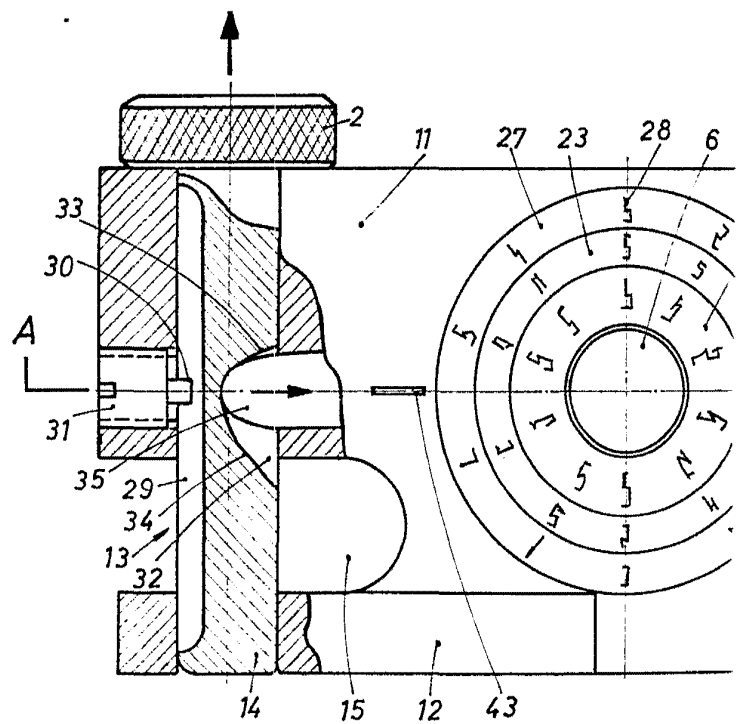
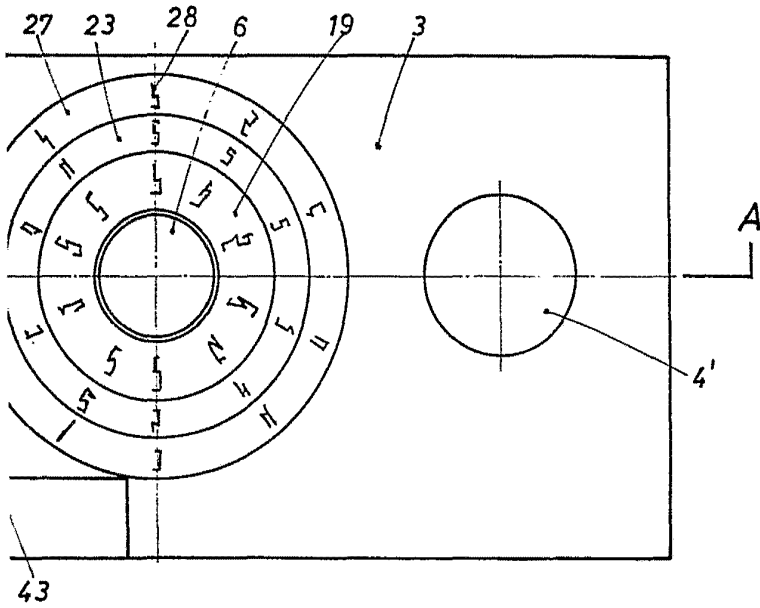
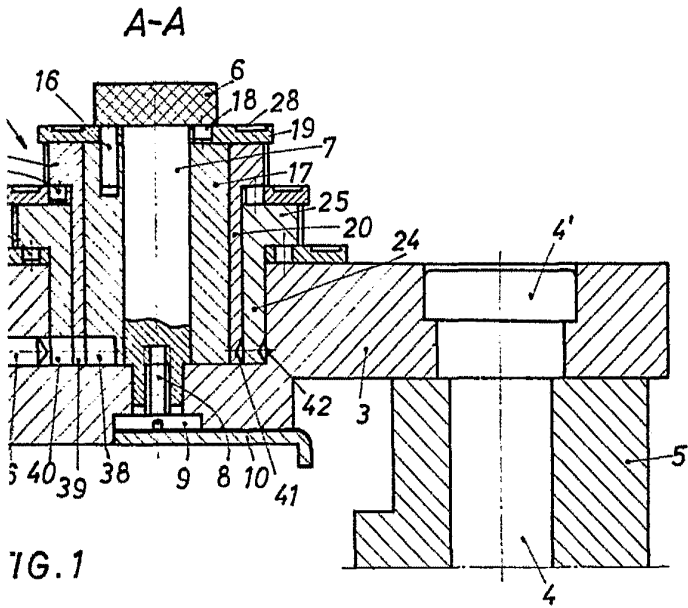
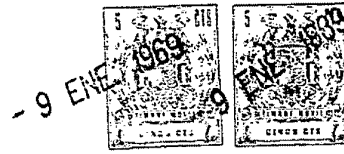


FIG. 2



BARCELONA - 9 ENE. 1969  
P. A.